



Diputación Provincial de Toledo

ORGANISMO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA DE TOLEDO**ANUNCIO**

El "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 46, martes, 9 de marzo de 2021, publicó el Convenio tipo regulador de la asistencia de la Diputación Provincial de Toledo a los Ayuntamientos en la prestación de servicios tributarios y demás ingresos de derecho público, aprobado por el Pleno de la Diputación Provincial de Toledo, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de febrero de 2021.

En consonancia con lo establecido en el apartado 8 del artículo 48, de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público, se procede a la publicación de los Ayuntamientos que han suscrito el citado convenio quedando perfeccionados en las fechas en que en ello se indica

Ayuntamiento	Fecha de suscripción
ALMENDRAL DE LA CAÑADA	13-04-21
ALMONACID DE TOLEDO	26-03-21
BARGAS	29-03-21
CALERA Y CHOZAS	22-04-21
CASAR DE ESCALONA (EL)	15-04-21
CASASBUENAS	24-03-21
CAZALEGAS	13-04-21
CEBOLLA	12-04-21
CUERVA	13-04-21
DOMINGO PÉREZ	12-04-21
GUARDIA (LA)	15-04-21
HONTANAR	14-04-21
HORMIGOS	13-04-21
HUECAS	21-04-21
MÉNTRIDA	25-03-21
MOHEDAS DE LA JARA	19-03-21
NAVALCÁN	15-03-21
PEPINO	25-03-21
QUISMONDO	09-04-21
ROMERAL (EL)	27-03-21
SAN PABLO DE LOS MONTES	15-04-21
SANTA ANA DE PUSA	10-04-21
SOTILLO DE LAS PALOMAS	15-03-21
TEMBLEQUE	25-03-21
TURLEQUE	08-04-21
UGENA	15-04-21
VENTAS CON PEÑA AGUILERA (LAS)	22-04-21
VILLAMIEL DE TOLEDO	07-04-21
VILLANUEVA DE BOGAS	30-03-21

Toledo, 3 de mayo de 2021.-El Secretario-Delegado del Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Toledo, Fernando Jiménez Monroy.

N.ºI.-2181